



Ciudad de México, 13 de octubre de 2025

Oficio No. 5430/0832/2025

Asunto: Suficiencia Presupuestal

CESAR AUGUSTO BRAVO RECODER
ENCARGADO DEL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA

P R E S E N T E

En atención al oficio 2231/230/2025, en el que solicita autorización de **suficiencia presupuestal** por la cantidad de **\$3,120.00 (tres mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.)**, con cargo a la partida **25301**. Para la adquisición de **budesonida susp. para nebulizar**.

Al respecto, **se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad máxima de \$3,120.00 (tres mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.)**. Para el periodo de 10/10/2025 al 31/10/2025. Para el periodo requerido, con **Recursos Propios**

Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o no ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad.

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1º de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo.

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se deben implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

LUIS MÁRQUEZ PLAZA



HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

24 OCT. 2025

C.c.p. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
LMP/SFG/kkf

SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA



2025
Año de
La Mujer
Indígena